



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DEPARTAMENTO
SESIÓN JUEVES, 28 DE FEBRERO DE 2013**

ASISTENTES

Director: Pablo L. Rodríguez Fernández

Secretario: Miguel Ángel Fano Martínez

Profesores, PAS y alumnos: Sergio Andrés Cabello, Ángela Atienza López, Teresa Cascudo García-Villaraco, M^a Josefa Castillo Pascual, José Miguel Delgado Idarreta, Fernando Díaz Orueta, José M^a Domínguez Rodríguez, Urbano Espinosa Ruiz, Olaya Fernández Guerrero, Roberto García Bretón, Teresa García Santa María, Joaquín Giró Miranda, Noemí Lana-Renault Monreal, José Javier López de Ocariz Alzola, Diego Moreno Galilea, Carlos Navajas Zubeldia, Luis Ortigosa Izquierdo, Marco Antonio Oserín Elorza, Nuria Esther Pascual Bellido, M^a Pilar Ramos López, David Rodríguez Olagaray, Carmen Sabater Fernández, Thomas Ludwig Schmitt.

Ausencias justificadas: José M^a Aguirre Oraá, Begoña Arrúe Ugarte, Adrián Calonge Miranda, José Crisanto Gándara Eiroa, Carmelo Lafuente Muñoz.

Por orden del Director del Departamento de Ciencias Humanas (DCH), bajo su presidencia, con los asistentes mencionados y ausencias justificadas, se abre la sesión Ordinaria del Departamento en 2^a convocatoria a las 12.31 horas del Jueves, 28 de febrero de 2013, en el aula 400 del Edificio Luis Vives, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (30-11-2012).
2. Informe del Director.
3. Asuntos de trámite: solicitudes de licencias del PDI, solicitud de reconocimiento de créditos por cursos, etc.
4. Renovación de la Junta Electoral del Departamento de Ciencias Humanas.
5. Propuesta de calendario y tribunal para la obtención de la suficiencia investigadora para el curso académico 2012/13.
6. Designación de representantes (suplentes) del Departamento de Ciencias Humanas en Comisiones de la Universidad de La Rioja: Comisión de Investigación, Comisión de Publicaciones, Comisión de Biblioteca y Comisión Informática.
7. Elección de representantes de estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Docencia del Departamento.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores

Se aprueba el acta de la sesión del 30 de noviembre de 2012.

2. Informe del Director

Se informa sobre el nuevo doctorado en el que participan tres equipos de investigación del Departamento de Historia, Geografía y Música junto a otros dos del Departamento de Filologías Hispánica y Clásica. El Director informa de la reunión que mantuvo el pasado 14 de enero con los vicerrectores de Profesorado, Planificación e Innovación Docente y de Estudiantes y Empleo, en relación la extinción de la Diplomatura de Turismo; y agradece a los profesores del Departamento Nuria Esther Pascual Bellido, Begoña Arrúe Ugarte y Fernando Díaz Orueta, que hayan aceptado



hacerse cargo del examen de algunos estudiantes sin docencia de dicha Diplomatura en extinción. También se informa sobre la tramitación de los dos programas de máster en los que participa el Departamento, Musicología y Español como Lengua Extranjera, que están a punto de enviarse a ANECA para su verificación. Asimismo, se informa sobre la presentación, el pasado 24 de enero, del presupuesto de la Universidad de La Rioja, marcado por un descenso global del 6,6%, así como de las elecciones del Consejo de Gobierno del 29 de enero, para el sector de Directores y Decanos, habiendo resultado elegido como miembro de dicho órgano el actual director del Departamento. También se informa de los acuerdos de la última Comisión de publicaciones del pasado 7 de febrero, en la que se propuso la redacción de una guía de buenas prácticas para cada una de las revistas, y se trabaja en la conversión de las mismas a formato electrónico; en la actualidad, el Departamento es responsable de tres de las siete revistas de la Universidad de La Rioja (*Brocar*, *Cuadernos de Investigación Geográfica*, e *Iberia: Revista de la Antigüedad*, ésta última ya convertida al formato digital). Por último, se informa de la designación de un tribunal para atender las reclamaciones de estudiantes de Grado y Máster, compuesto por los siguientes profesores:

Miembros titulares:

Pablo L. Rodríguez Fernández, presidente
Luis Ortigosa Izquierdo, secretario
José Miguel Delgado Idarreta, vocal

Miembros suplentes:

Urbano Espinosa Ruiz, presidente
Javier García Turza, secretario
Begoña Arrúe Ugarte, vocal

3. Asuntos de trámite: solicitudes de licencias del PDI, solicitud de reconocimiento de créditos por cursos, etc.

Se da el visto bueno al permiso solicitado por Pepa Castillo Pascual para una estancia de investigación en la Universidad Libre de Berlín entre el 25 de mayo y el 31 de julio de 2013.

Se da el visto bueno al permiso solicitado por Sergio Andrés Cabello para una estancia de investigación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid) entre el 1 de abril y el 1 de mayo de 2013.

Se da el visto bueno al permiso solicitado por Olaya Fernández Guerrero para una estancia de investigación en la Université de Pau et des Pays de l'Adour (Pau) entre el 1 y el 30 de abril de 2013.

Se aprueba el reconocimiento de tres créditos de libre configuración (ECTS) al curso de verano "Recuperación del patrimonio arqueológico: yacimiento de Parpalinas (Ocón 2013)", dirigido por Urbano Espinosa Ruiz.

4. Renovación de la Junta Electoral del Departamento de Ciencias Humanas.

Se designa, mediante sorteo, a los miembros de la Junta electoral del Departamento de Ciencias Humanas para el año 2013:

Miembros titulares

Presidente: D. Luis Ortigosa Izquierdo
Vocal profesorado: D. Thomas Ludwig Schmitt
Vocal estudiantes: D. Ibai Toribio Onandia



Vocal PAS: D. Carmelo Lafuente Muñoz
Secretario: D. Miguel Ángel Fano Martínez

Miembros suplentes
Presidente: D. Fernando Díaz Orueta
Vocal profesorado: D. Javier García Turza
Vocal estudiantes: D^a. Pilar Abril Crusellas
Vocal PAS: D. Carmelo Lafuente Muñoz
Secretario: D. Miguel Ángel Fano Martínez

5. Propuesta de calendario y tribunal para la obtención de la suficiencia investigadora para el curso académico 2012/13.

Se aprueba el siguiente tribunal:

Titulares:

Presidente: Dr. José Luis Gómez Urdáñez - CU Historia Moderna (Departamento de Ciencias Humanas)
Secretaria: Dra. Teresa Cascudo García-Villaraco - TU Música (Departamento de Ciencias Humanas)
Vocal: Dra. M^a Pilar Camacho Sánchez - TU Didáctica de la Expresión Musical (Departamento Ciencias de la Educación)

Suplentes:

Presidente: Dr. Urbano Espinosa Ruiz - CU Historia Antigua (Departamento de Ciencias Humanas)
Secretario: Dr. José M. Delgado Idarreta - TU Historia Contemporánea (Departamento de Ciencias Humanas)
Vocal: Dr. Jorge Fernández López- CU Filología Latina (Departamento de Fil. Hispánica y Clásicas)

Se aprueba el siguiente calendario:

Convocatoria Junio:

Plazo de Presentación de solicitudes: hasta el viernes, 31 de mayo de 2013.
Suficiencia Investigadora: martes, 4 de junio de 2013.

Convocatoria Septiembre:

Plazo de Presentación de solicitudes: hasta el viernes, 6 de septiembre de 2013.
Suficiencia Investigadora: martes, 10 de septiembre de 2013.

6. Designación de representantes (suplentes) del Departamento de Ciencias Humanas en Comisiones de la Universidad de La Rioja: Comisión de Investigación, Comisión de Publicaciones, Comisión de Biblioteca y Comisión Informática.

Se designan los siguientes representantes (suplentes):

Comisión de Investigación: D. Luis Ortigosa Izquierdo
Comisión de Publicaciones: D. Thomas Ludwig Schmitt
Comisión de Biblioteca: D. José M^a Domínguez Rodríguez
Comisión de Informática: D^a. Noemí Lana-Renault Monreal

7. Elección de representantes de estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Docencia del Departamento.



Se designan los siguientes vocales (alumnos) en la Comisión de Evaluación de la Docencia:

D. Diego Moreno Galilea
D. David Rodríguez Olagaray

8. Ruegos y preguntas.

En relación al nuevo programa de doctorado, el profesor Fernando Díaz Orueta expresa lo siguiente: Deseo hacer constar mi desacuerdo con el procedimiento seguido en la elaboración del programa de doctorado presentado a aprobación ante la ANECA y del que se ha informado hoy 28 de febrero de 2013 en el Consejo de Departamento. A pesar de haber mostrado en su día en la reunión convocada al efecto por el Departamento y también por correo electrónico, mi deseo de participar en dicha iniciativa y de que se me había confirmado verbalmente mi inclusión como profesor en dicha propuesta, hoy he podido comprobar en el documento que se nos ha permitido consultar, que no se ha contado conmigo. Del debate surgido se deduce, además, que no se ha tratado de un error. Este hecho sorprendente me produce una enorme decepción y tristeza. Desde mi incorporación al Departamento de Ciencias Humanas en septiembre de 2010 he comunicado tanto al anterior Director de Departamento, como al actual, la disposición para aportar mi experiencia tanto investigadora como docente que, en el caso de posgrados y doctorados, se extiende ininterrumpidamente desde 1992. Creo que confirma y avala dicha dedicación y experiencia, la concesión en octubre de 2012 de la acreditación como Catedrático de Universidad. Me pregunto: ¿cómo es posible que un profesor acreditado como Catedrático de Universidad no tenga la oportunidad de incorporarse a un programa de doctorado en el que, además, se plantean líneas de investigación confluyentes con las que ha desarrollado? Resulta una convicción compartida que en la Universidad los méritos académicos deben ser el principal fundamento de la organización de la actividad académica e investigadora. Tomando como base ese criterio, ruego que se traslade a las personas que han coordinado la presentación de este programa de doctorado mi solicitud de revisar el plantel de profesores presentado, incluyéndome entre ellos.

La profesora Ángela Atienza expone el problema que supone para los alumnos de la asignatura *Trabajo Fin de Grado* (4º curso del Grado en Geografía e Historia) el hecho de que los estudiantes sólo puedan disponer, en préstamo y simultáneamente, de tres obras de la biblioteca de la Universidad. Considera que el problema debe tratar de resolverse, con urgencia, desde el Departamento.

Se finaliza la sesión a las 13.30 h.

El Secretario

Vº Bº El Director

Fdo. Miguel Á. Fano Martínez

Fdo. Pablo L. Rodríguez Fernández